INFORMACIÓN A PARA EL ALUMANADO Y/O FAMILIAS

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABIDAD.
CURO: 1º CICLO DE GRADO BÁSICO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
HORAS: 65

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado sea capaz de desarrollar las competencias relativas a la orientación laboral y el emprendimiento pertinente para el trabajo en el sector de la electricidad y electrónica y para su madurez profesional, así como la obtención de las competencias propias del nivel básico de prevención de riesgos laborales.

COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES (CPPS)

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas Personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente.

OBJETIVOS GENERALES (OG)

q) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

r) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

s) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

t) Desarrollar trabajos en equipo, de forma cooperativa, con tolerancia y respeto, asumiendo sus deberes para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

v) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y al medioambiente.

x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático o ciudadana democrática.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.

e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

RA2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.

b) Se han aplicado estrategias pa*ra canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.*

c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva

y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.

d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.

e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

RA3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.

b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado

las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.

c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

RA4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.

b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.

c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto

profesional.

RA5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

a) *Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.*

b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.

c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.

d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.

RA6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

a*) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa*

u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos,

especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido de este.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

CONTENIDOS

- BLOQUE SALUD LABORAL:

- Concepto de salud
- Factores de riesgo
- Daños para la salud
- Medidas de prevención y protección
- Clasificación de los factores de riesgo
- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad
- Riesgos derivados de las condiciones medioambientales
- Riesgos derivados de la carga de trabajo
- Riesgos derivados de la organización del trabajo
- Evaluación de los riesgos
- Legislación sobre prevención de riesgos laborales
- Obligaciones del empleador
- Obligaciones de los trabajadores
- Actuación en caso de emergencia.
- Primeros auxilios

- BLOQUE ORIENTACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL

- Intereses y motivaciones
- Valora las competencias
- La autoestima
- Las metas
- Las competencias personales y sociales
- La comunicación
- Trabajo en equipo
- Conflictos y negociación.
- Creando el itinerario académico y profesional
- La formación permanente
- Búsqueda de diferentes itinerarios.
- Selección de diferentes opciones profesionales
- Toma de decisiones

- Búsqueda de empleo
- Fuentes de información
- Técnicas Y Herramientas en la búsqueda de empleo

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Se consideran aspectos curriculares mínimos los relacionados con todos los RA, salvo los relacionados con los RA6, que también se evaluarán en módulo de Proyecto intermodular.

8. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA	CE	%	OG	CPP	UT	Actividades	Instrumentos
RA 1 Total 5 %	a b c d e	20 20 20 20 20	Q R	J V	6	- Realización de cuestionarios y/o pruebas de orientación - Realización de análisis DAFO - Participación en dinámicas de grupo	- Observaciones de la profesora - Rúbricas - Solucionarios
RA 2 Total 10%	a b c d e	20 20 20 20 20	Q R	J V	7	- Realización de cuestionarios y/o pruebas de orientación - Participación en dinámicas de grupo	- Observaciones de la profesora - Rúbricas - Solucionarios
RA 3 Total 15 %	a b c	30 35 35	R	Q I P	8	- Análisis de ofertas reales en el sector - Creación de una ficha de perfiles profesionales relacionados con el ciclo.	- Rúbrica - portafolio
RA 4 Total 20 %	a b c	30 35 35	R	Q I P	9	- Búsqueda de información utilizando diferentes herramientas. - Elaboración de documentación - Realización de líneas de tiempo y de vida	- Observaciones de la profesora - Rúbricas - Solucionario - Porfolio
RA5	a b	25 25	R	Q I	10		

Total 20 %	c	25		P		- Participación en dinámicas - Comentarios de texto - Realización de cuestionarios - Búsqueda de información utilizando diferentes herramientas. - Elaboración de documentación	- Observaciones de la profesora - Rúbricas - Solucionario - Porfolio
	d	25					
RA 6 Total 30%	a	15	V W	S	1	- Prueba escrita - Resolución de casos prácticos - Exposición oral - Elaboración de infografías/cartel /folleto - Elaboración de fotos/vídeo	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones de la profesora - Solucionario
	b	15		j	1		
	c	10			2		
	d	10			3		
	e	10			4		
	f	10			4		
	g	10			4		
	h	10			2		
	i	10			5		
TOTAL CALIFICACIÓN 100%							

En la modalidad presencial, por la propia naturaleza de las enseñanzas, se requiere la **asistencia a las clases** y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo. La no asistencia puede comprometer el proceso de evaluación, al no realizar el alumno o la alumna las distintas tareas o actividades programadas. En caso de inasistencia a una actividad programada, el alumnado podrá realizarla posteriormente en el momento que indique la profesora, siempre que la ausencia se haya justificado debidamente según las normas de organización y funcionamiento del centro.

Calificaciones

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de los resultados de aprendizaje.

Primera evaluación periódica (diciembre): La calificación de la primera evaluación se determinaría una ponderación numérica de 1 a 10, sin decimales, con los resultados y/o criterios evaluados hasta la fecha.

Segunda evaluación periódica (marzo): se determinaría con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación. Será numérica de 1 a 10, sin decimales.

Evaluación final (junio): estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje vistos hasta la fecha incluyendo los de la primera evaluación y será numérica,

entre 1 y 10, sin decimales. Serán positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

Programas de recuperación

a) Recuperación de RA durante el curso. Con el fin de facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada resultado de aprendizaje, la profesora informará al alumno de las actividades de recuperación correspondiente, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado.

b) Recuperación de los aprendizajes pendientes del curso anterior. Para favorecer la recuperación de estos aprendizajes del alumno que tuviera el módulo de IPE pendiente se diseñará un programa de recuperación con una serie de actividades que el alumno deberá realizar a lo largo del segundo curso teniendo en cuenta que no puede acudir a clase, al estar cursando 2º curso, por lo que se pondrá a su disposición a través de la plataforma Google Classroom. Dicho programa se ponderará con un 70% de la nota y el 30% se evaluará con una prueba objetiva.

Revisión de las calificaciones.

El alumnado podrá revisar las calificaciones conforme al procedimiento establecido en la Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABIDAD (IPE I)

CURO: 1º CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

HORAS: 100

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El módulo de IPE I permite adquirir competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con la gestión de la carrera profesional, ejercer los derechos y deberes como trabajador por cuenta ajena y trabajar en condiciones de seguridad.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

10. Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.

11. Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.

12. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

13. Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

14. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

15. Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

16. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

17. Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

18. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

19. Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

OBJETIVOS GENERALES

16. Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.

19. Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

20. Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

21. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

22. Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.

b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado, contemplando tanto el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena.

c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias teniendo en cuenta la perspectiva de género y colectivos vulnerables.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia identificando el comportamiento y responsabilidad asociado a cada uno.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo y el papel responsable que tiene como parte del mismo.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín realizando prácticas para cada caso con responsabilidad y autonomía.

j) Se han analizado e identificado las funciones de un técnico o técnica de nivel básico, integrando aquellas habilidades asociadas a dichas funciones y desde la perspectiva de género.

RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.

c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.

e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral analizando el papel de la representación de las personas trabajadoras.

f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.

g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

h) Se ha analizado el contenido mínimo del plan de igualdad de una empresa.

RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

Criterios de evaluación:

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han analizado las cualidades y competencias personales propias afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas propias en el marco de un proyecto profesional.

e) Se ha valorado potenciado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.

g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales a desarrollar.

h) Se han valorado y hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador (línea de la vida).

i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.

j) Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo analizando las acciones más concretas a corto, medio y largo plazo.

RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.

Criterios de evaluación:

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y marca personal y su impacto en la empleabilidad.

f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.

g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual o plan de acción previamente trazado como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.

i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

CONTENIDOS

- *BLOQUE SALUD LABORAL (RA2)*

o *Concepto de salud*

- *Factores de riesgo*
- *Daños para la salud*
- *Medidas de prevención y protección*
- *Clasificación de los factores de riesgo*
- *Riesgos derivados de las condiciones de seguridad*
- *Riesgos derivados de las condiciones medioambientales*
- *Riesgos derivados de la carga de trabajo*
- *Riesgos derivados de la organización del trabajo*
- *Evaluación de los riesgos*
- *Primeros auxilios*
- *Actuación en caso de emergencia.*

➢ *BLOQUE DERECHO LABORAL (RA3)*

- *El derecho del trabajo*
- *Las normas laborales*
- *La relación laboral*
- *Los derechos de los trabajadores*
- *Los poderes del empresario*
- *La jornada de trabajo*
- *El contrato de trabajo*
- *Modalidades de contratos*
- *Nuevos entornos de organización del trabajo*
- *Vicisitudes en el contrato de trabajo*
- *Los planes de igualdad*
- *El salario y sus tipos*
- *Las garantías del salario*
- *El recibo de salarios*
- *La Seguridad Social*

- *Las Prestaciones de Seguridad Social*

BLOQUE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (RA1, RA4 Y RA5)

- *Oportunidades de empleo en el sector*
- *Las competencias requeridas en el sector*
- *Requerimientos del sector en el ámbito público y privado*
- *Intereses y motivaciones*
- *Valora las competencias*
- *La autoestima*
- *Las metas profesionales*
- *El aprendizaje autónomo y la empleabilidad*
- *La competencia digital*
- *La identidad digital*
- *El entorno personal de aprendizaje*
- *El plan de Desarrollo individual*

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Se consideran aspectos curriculares mínimos los relacionados con todos los RA de la programación, salvo los relacionados con los RA 2 y RA 3, que también se evaluarán en el módulo de Operaciones Administrativas de Recursos Humanos, y los relativos a los RA 4 Y RA5, que se volverán a abordar en el módulo de IPE II.

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA	CE	%	OGC	CPP	UT	Actividades	Instrumentos
RA1 Total 5%	a	1	22	17, 18	5	- Análisis de ofertas reales en el sector público y privado. - Creación de una ficha de perfiles profesionales relacionados con el ciclo.	- Rúbrica - Portafolio
	b	2					
	c	2					
RA 2	a	5	16	10	1	- Prueba escrita - Resolución de casos prácticos - Exposición oral	- Rúbricas - Portafolio
	b	5			1		
	c	10			2		
	d	3			3		
	e	2			3		

Total 35%	f g h i j	2 1 1 2 1			3 3 3 3 3	- Elaboración de infografías/cartel/folleto - Elaboración de fotos/vídeo.	- Observaciones de la profesora - Solucionario
RA3 Tota 45%	a b c d e f g h	8 6 1 8 8 5 8 1	21	14,16	4 5 5 6 5 6 6 5	- Prueba escrita - Resolución de casos prácticos - Exposición oral - Elaboración de infografías/cartel/folleto - Cumplimentación de documentación - Redacción de papeleta de conciliación, carta de despido y documentación laboral - Participación en debates y dinámicas de grupo - Realización de comentarios de texto - Realización de esquemas/mapas conceptuales	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones de la profesora - Solucionario - Escalas de valoración
R4 Total 10%	a b c d e f g h i j k	0,5 0,5 0,5 0,5 0,5 3 0,5 0,5 2 0,5 1	19	11,12, 16	7	- Realización de cuestionarios y/o pruebas de orientación - Realización de análisis DAFO - Participación en dinámicas de grupo - Realización de líneas de tiempo y de vida - Coevaluación - Realización de comentarios de texto.	- Observaciones de la profesora - Rúbricas - Solucionario
5 Total 5%	a b c d e f g h i	0,5 0,5 0,5 0,5 0,5 0,5 0,5 0,5 1	20	15, 16, 18	8	- Participación en dinámicas - Comentarios de texto - Realización de cuestionarios - Búsqueda de información utilizando diferentes herramientas. - Elaboración de documentación	- Observaciones de la profesora - Rúbricas - Solucionario - Porfolio
TOTAL 100%							

En la modalidad presencial, por la propia naturaleza de las enseñanzas, se requiere la **asistencia a las clases** y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo. La no asistencia puede comprometer el proceso de evaluación, al no realizar el alumno o la alumna las distintas tareas o actividades programadas. En caso de inasistencia a una actividad programada, el alumnado podrá realizarla posteriormente en el momento que indique la profesora, siempre que la ausencia se haya justificado debidamente según las normas de organización y funcionamiento del centro.

Calificaciones

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de los resultados de aprendizaje.

Primera evaluación periódica (diciembre): La calificación de la primera evaluación se determinaría con lo evaluado hasta la fecha. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el proceso de enseñanza del alumno/a hasta la fecha.

Segunda evaluación periódica (marzo): se determinaría con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el progreso del estudiante hasta la fecha.

Evaluación final (junio): estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será numérica, entre 1 y 10, sin decimales. Será necesaria la obtención de ponderación de un 5 o superior en los resultados de aprendizaje para entender superado el módulo de IPE I

Programas de recuperación

a) Recuperación de RA durante el curso. Con el fin de facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada resultado de aprendizaje, la profesora informará al alumno de las actividades de recuperación correspondiente, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado.

b) Recuperación de los aprendizajes pendientes del curso anterior. Para favorecer la recuperación de estos aprendizajes del alumno que tuviera el módulo de IPE I del curso anterior, se diseñará un programa de recuperación con una serie de actividades que el alumno deberá realizar a lo largo del segundo curso teniendo en cuenta que no puede acudir a clase, al estar cursando 2º curso, por lo que se pondrá a su disposición a través de la plataforma Google Classroom. Dicho programa se ponderará con un 70% de la nota y el 30% se evaluará con una prueba objetiva.

Revisión de las calificaciones.

El alumnado podrá revisar las calificaciones conforme al procedimiento establecido en la Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABIDAD (IPE I)

CURO: 1º CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS

HORAS: 100

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El módulo de IPE I permite adquirir competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con la gestión de la carrera profesional, ejercer los derechos y deberes como trabajador por cuenta ajena y trabajar en condiciones de seguridad.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

l) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, de calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas en los procesos de montaje y mantenimiento de las instalaciones.

m) Integrarse en la organización de la empresa colaborando en la consecución de los objetivos y participando activamente en el grupo de trabajo con actitud respetuosa y tolerante.

n) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

ñ) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

o) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

o) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

p) Mantener comunicaciones efectivas con su grupo de trabajo interpretando y generando instrucciones, proponiendo soluciones ante contingencias y coordinando las actividades de los miembros del grupo con actitud abierta y responsable para integrarse en la organización de la empresa.

q) Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que es preciso realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

s) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener el espíritu de

actualización e innovación.

t) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.

b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado, contemplando tanto el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena.

c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias teniendo en cuenta la perspectiva de género y colectivos vulnerables.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia identificando el comportamiento y responsabilidad asociado a cada uno.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo y el papel responsable que tiene como parte del mismo.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín realizando prácticas para cada caso con responsabilidad y autonomía.

j) Se han analizado e identificado las funciones de un técnico o técnica de nivel básico, integrando aquellas habilidades asociadas a dichas funciones y desde la perspectiva de género.

RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.

c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.

e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral analizando el papel de la representación de las personas trabajadoras.

f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.

g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

h) Se ha analizado el contenido mínimo del plan de igualdad de una empresa.

RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

Criterios de evaluación:

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han analizado las cualidades y competencias personales propias afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas propias en el marco de un proyecto profesional.

e) Se ha valorado potenciado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.

g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales a desarrollar.

h) Se han valorado y hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador (línea de la vida).

i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.

j) Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo analizando las acciones más concretas a corto, medio y largo plazo.

RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.

Criterios de evaluación:

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y marca personal y su impacto en la empleabilidad.

f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.

g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual o plan de acción previamente trazado como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.

i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

CONTENIDOS

- *BLOQUE SALUD LABORAL (RA 2)*

o *Concepto de salud*

o *Factores de riesgo*

o *Daños para la salud*

- *Medidas de prevención y protección*
- *Clasificación de los factores de riesgo*
- *Riesgos derivados de las condiciones de seguridad*
- *Riesgos derivados de las condiciones medioambientales*
- *Riesgos derivados de la carga de trabajo*
- *Riesgos derivados de la organización del trabajo*
- *Evaluación de los riesgos*
- *Primeros auxilios*
- *Actuación en caso de emergencia.*

➢ *BLOQUE DECHO LABORAL (RA 3)*

- *El derecho del trabajo*
- *Las normas laborales*
- *La relación laboral*
- *Los derechos de los trabajadores*
- *Los poderes del empresario*
- *La jornada de trabajo*
- *El contrato de trabajo*
- *Modalidades de contratos*
- *Nuevos entornos de organización del trabajo*
- *Vicisitudes en el contrato de trabajo*
- *Los planes de igualdad*
- *El salario y sus tipos*
- *Las garantías del salario*
- *El recibo de salarios*
- *La Seguridad Social*
- *Las Prestaciones de Seguridad Social*

- *Oportunidades de empleo en el sector*
- *Las competencias requeridas en el sector*
- *Requerimientos del sector en el ámbito público y privado*
- *Intereses y motivaciones*
- *Valora las competencias*
- *La autoestima*
- *Las metas profesionales*
- *El aprendizaje autónomo y la empleabilidad*
- *La competencia digital*
- *La identidad digital*
- *El entorno personal de aprendizaje*
- *El plan de Desarrollo individual*

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Se consideran aspectos curriculares mínimos todos los relacionados con todos los RA de la programación, salvo los relativos al RA 6, que también se evaluarán en otros módulos del ciclo formativo.

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CE	%	OGC	CPP	UT	Actividades	Instrumentos
a	35	T	Ñ,M	1	- Análisis de ofertas reales en el sector. - Creación de una ficha de perfiles profesionales relacionados con el ciclo.	- Rúbrica - Portafolio
b	35					
c	30					
a	20	Q	I,O	2	- Prueba escrita - Resolución de casos prácticos - Exposición oral - Elaboración de infografías/cartel/folleto - Elaboración de fotos/vídeo	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones de la profesora - Solucionario
b	20			3		
c	20			3		
d	10			4		
e	5			4		
f	5			4		
g	5			4		
h	5			4		
i	5			4		
j	5			4		
a	20	O	O,P	6		

b	20			7	- Prueba escrita - Resolución de casos prácticos - Exposición oral - Elaboración de infografías/cartel/folleto - Cumplimentación de documentación y recibo de salarios - Redacción de papeleta de conciliación, carta de despido y documentación laboral - Participación en debates y dinámicas de grupo - Realización de comentarios de texto - Realización de esquemas/mapas conceptuales	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones de la profesora - Solucionario - Escalas de valoración
c	10			7		
d	10			8		
e	20			7		
f	10			8		
g	5			8		
h	5			6		
a	10	S	Ñ	5	- Realización de cuestionarios y/o pruebas de orientación - Realización de análisis DAFO - Participación en dinámicas de grupo - Realización de líneas de tiempo y de vida - Coevaluación - Realización de comentarios de texto	- Observaciones de la profesora - Rúbricas - Solucionario
b	5					
c	5					
d	10					
e	10					
f	20					
g	5					
h	5					
i	15					
j	5					
k	10					
a	10	P	N,M	9	- Participación en dinámicas - Comentarios de texto - Realización de cuestionarios - Búsqueda de información utilizando diferentes herramientas. - Elaboración de documentación	- Observaciones de la profesora - Rúbricas - Solucionarios - Porfolio
b	10					
c	10					
d	10					
e	10					
f	10					
g	10					
h	10					
i	20					

En la modalidad presencial, por la propia naturaleza de las enseñanzas, se requiere la **asistencia a las clases** y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo. La no asistencia puede comprometer el proceso de evaluación, al no realizar el alumno o la alumna las distintas tareas o actividades programadas. En caso de inasistencia a una actividad programada, el alumnado podrá realizarla posteriormente en el momento que indique la profesora, siempre que la ausencia se haya justificado debidamente según las normas de organización y funcionamiento del centro.

Calificaciones

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de los resultados de aprendizaje.

Primera evaluación periódica (diciembre): La calificación de la primera evaluación se determinaría con lo evaluado hasta la fecha. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el proceso de enseñanza del alumno/a hasta la fecha.

Segunda evaluación periódica (marzo): se determinaría con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el progreso del estudiante hasta la fecha.

Evaluación final (junio): estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será numérica, entre 1 y 10, sin decimales. Será necesaria la obtención de ponderación de un 5 o superior en los resultados de aprendizaje para entender superado el módulo.

Programas de recuperación

a) Recuperación de RA durante el curso. Con el fin de facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada resultado de aprendizaje, la profesora informará al alumno de las actividades de recuperación correspondiente, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado.

b) Recuperación de los aprendizajes pendientes del curso anterior. Para favorecer la recuperación de estos aprendizajes del alumno que tuviera el módulo de IPE I del curso anterior, se diseñará un programa de recuperación con una serie de actividades que el alumno deberá realizar a lo largo del segundo curso teniendo en cuenta que no puede acudir a clase, al estar cursando 2º curso, por lo que se pondrá a su disposición a través de la plataforma Google Classroom. Dicho programa se ponderará con un 70% de la nota y el 30% se evaluará con una prueba objetiva. En el momento de realización de la presente programación no existe ningún alumno en el grupo con el módulo IPE pendiente del curso anterior.

Revisión de las calificaciones.

El alumnado podrá revisar las calificaciones conforme al procedimiento establecido en la Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABIDAD (IPE I)

CURO: 1º CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DE ASITENCIA A LA DIRECCIÓN

HORAS: 100

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El módulo de IPE I permite adquirir competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con la gestión de la carrera profesional, ejercer los derechos y deberes como trabajador por cuenta ajena y trabajar en condiciones de seguridad.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultura.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.

b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado, contemplando tanto el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena.

c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias teniendo en cuenta la perspectiva de género y colectivos vulnerables.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia identificando el comportamiento y responsabilidad asociado a cada uno.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo y el papel responsable que tiene como parte del mismo.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín realizando prácticas para cada caso con responsabilidad y autonomía.

j) Se han analizado e identificado las funciones de un técnico o técnica de nivel básico, integrando aquellas habilidades asociadas a dichas funciones y desde la perspectiva de género.

RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.

c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.

e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral analizando el papel de la representación de las personas trabajadoras.

f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.

g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

h) Se ha analizado el contenido mínimo del plan de igualdad de una empresa.

RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

Criterios de evaluación:

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han analizado las cualidades y competencias personales propias afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas propias en el marco de un proyecto profesional.

e) Se ha valorado potenciado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.

g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales a desarrollar.

h) Se han valorado y hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador (línea de la vida).

i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.

j) Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo analizando las acciones más concretas a corto, medio y largo plazo.

RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.

Criterios de evaluación:

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y marca personal y su impacto en la empleabilidad.

f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.

g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual o plan de acción previamente trazado como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.

i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

CONTENIDOS

- *BLOQUE SALUD LABORAL (RA 2)*

o *Concepto de salud*

o *Factores de riesgo*

o *Daños para la salud*

o *Medidas de prevención y protección*

o *Clasificación de los factores de riesgo*

o *Riesgos derivados de las condiciones de seguridad*

o *Riesgos derivados de las condiciones medioambientales*

o *Riesgos derivados de la carga de trabajo*

o *Riesgos derivados de la organización del trabajo*

o *Evaluación de los riesgos*

o *Primeros auxilios*

o *Actuación en caso de emergencia.*

- *BLOQUE DECHO LABORAL (RA 3)*

o *El derecho del trabajo*

o *Las normas laborales*

- *La relación laboral*
- *Los derechos de los trabajadores*
- *Los poderes del empresario*
- *La jornada de trabajo*
- *El contrato de trabajo*
- *Modalidades de contratos*
- *Nuevos entornos de organización del trabajo*
- *Vicisitudes en el contrato de trabajo*
- *Los planes de igualdad*
- *El salario y sus tipos*
- *Las garantías del salario*
- *El recibo de salarios*
- *La Seguridad Social*
- *Las Prestaciones de Seguridad Social*

BLOQUE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (RA 1, RA4 Y RA 5)

- *Oportunidades de empleo en el sector*
- *Las competencias requeridas en el sector*
- *Requerimientos del sector en el ámbito público y privado*
- *Intereses y motivaciones*
- *Valora las competencias*
- *La autoestima*
- *Las metas profesionales*
- *El aprendizaje autónomo y la empleabilidad*
- *La competencia digital*
- *La identidad digital*
- *El entorno personal de aprendizaje*
- *El plan de Desarrollo individual*

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Se consideran aspectos curriculares mínimos los relacionados con todos los RA, salvo los relacionados con los RA 2 y RA 3 que también se evaluarán en los módulos de Operaciones Administrativas de Recursos Humanos y en el módulo de Formación en Empresa y los relativos a los RA 4 Y RA5 que se volverán a abordar en el módulo de IPE II.

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CE	%	OGC	CPP	UT	Actividades	Instrumentos
a	35	T	Ñ,M	1	- Análisis de ofertas reales en el sector. - Creación de una ficha de perfiles profesionales relacionados con el ciclo.	- Rúbrica - Portafolio
b	35					
c	30					
a	20	Q	I,O	2	- Prueba escrita - Resolución de casos prácticos - Exposición oral - Elaboración de infografías/cartel/folleto - Elaboración de fotos/vídeo	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones de la profesora - Solucionario
b	20			3		
c	20			3		
d	10			4		
e	5			4		
f	5			4		
g	5			4		
h	5			4		
i	5			4		
j	5			4		
a	20	O	O,P	6	- Prueba escrita - Resolución de casos prácticos - Exposición oral - Elaboración de infografías/cartel/folleto - Cumplimentación de documentación y recibo de salarios - Redacción de papeleta de conciliación, carta de despido y documentación laboral - Participación en debates y dinámicas de grupo - Realización de comentarios de texto - Realización de esquemas/mapas conceptuales	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones de la profesora - Solucionario - Escalas de valoración
b	20			7		
c	10			7		
d	10			8		
e	20			7		
f	10			8		
g	5			8		
h	5			6		
a	10	S	Ñ	5	- Realización de cuestionarios y/o pruebas de orientación - Realización de análisis DAFO	- Observaciones de la profesora - Rúbricas - Solucionario
b	5					
c	5					
d	10					
e	10					
f	20					

g	5				- Participación en dinámicas de grupo - Realización de líneas de tiempo y de vida - Coevaluación - Realización de comentarios de texto	
h	5					
i	15					
j	5					
k	10					
a	10	P	N,M	9	- Participación en dinámicas - Comentarios de texto - Realización de cuestionarios - Búsqueda de información utilizando diferentes herramientas. - Elaboración de documentación	- Observaciones de la profesora - Rúbricas - Solucionarios - Porfolio
b	10					
c	10					
d	10					
e	10					
f	10					
g	10					
h	10					
i	20					

En la modalidad presencial, por la propia naturaleza de las enseñanzas, se requiere la **asistencia a las clases** y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo. La no asistencia puede comprometer el proceso de evaluación, al no realizar el alumno o la alumna las distintas tareas o actividades programadas. En caso de inasistencia a una actividad programada, el alumnado podrá realizarla posteriormente en el momento que indique la profesora, siempre que la ausencia se haya justificado debidamente según las normas de organización y funcionamiento del centro.

Calificaciones

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de los resultados de aprendizaje.

Primera evaluación periódica (diciembre): La calificación de la primera evaluación se determinaría con lo evaluado hasta la fecha. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el proceso de enseñanza del alumno/a hasta la fecha.

Segunda evaluación periódica (marzo): se determinaría con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el progreso del estudiante hasta la fecha.

Evaluación final (junio): estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será numérica, entre 1 y 10, sin decimales. Será necesaria la obtención de ponderación de un 5 o superior en los resultados de aprendizaje para entender superado el módulo.

Programas de recuperación

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABIDAD (IPE I)

CURO: 1º CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DE SISTEMAS ELECTRÓTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS

HORAS: 100

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El módulo de IPE I permite adquirir competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con la gestión de la carrera profesional, ejercer los derechos y deberes como trabajador por cuenta ajena y trabajar en condiciones de seguridad.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultura.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de

equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.

b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado, contemplando tanto el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena.

c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias teniendo en cuenta la perspectiva de género y colectivos vulnerables.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia identificando el comportamiento y responsabilidad asociado a cada uno.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo y el papel responsable que tiene como parte del mismo.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín realizando prácticas para cada caso con responsabilidad y autonomía.

j) Se han analizado e identificado las funciones de un técnico o técnica de nivel básico, integrando aquellas habilidades asociadas a dichas funciones y desde la perspectiva de género.

RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.

c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.

e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral analizando el papel de la representación de las personas trabajadoras.

f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.

g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

h) Se ha analizado el contenido mínimo del plan de igualdad de una empresa.

RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

Criterios de evaluación:

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han analizado las cualidades y competencias personales propias afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas propias en el marco de un proyecto profesional.

e) Se ha valorado potenciado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.

g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales a desarrollar.

h) Se han valorado y hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador (línea de la vida).

i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.

j) Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo analizando las acciones más concretas a corto, medio y largo plazo.

RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual o plan de acción.

Criterios de evaluación:

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y marca personal y su impacto en la empleabilidad.

f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.

g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual o plan de acción previamente trazado como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.

i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

CONTENIDOS

- *BLOQUE SALUD LABORAL (RA 2)*

o *Concepto de salud*

o *Factores de riesgo*

o *Daños para la salud*

o *Medidas de prevención y protección*

o *Clasificación de los factores de riesgo*

o *Riesgos derivados de las condiciones de seguridad*

o *Riesgos derivados de las condiciones medioambientales*

o *Riesgos derivados de la carga de trabajo*

o *Riesgos derivados de la organización del trabajo*

o *Evaluación de los riesgos*

o *Primeros auxilios*

o *Actuación en caso de emergencia.*

- *BLOQUE DECHO LABORAL (RA 3)*

o *El derecho del trabajo*

o *Las normas laborales*

o *La relación laboral*

o *Los derechos de los trabajadores*

o *Los poderes del empresario*

o *La jornada de trabajo*

o *El contrato de trabajo*

o *Modalidades de contratos*

- *Nuevos entornos de organización del trabajo*
- *Vicisitudes en el contrato de trabajo*
- *Los planes de igualdad*
- *El salario y sus tipos*
- *Las garantías del salario*
- *El recibo de salarios*
- *La Seguridad Social*
- *Las Prestaciones de Seguridad Social*

BLOQUE ORIENTACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL (RA 1, RA4 Y RA 5)

- *Oportunidades de empleo en el sector*
- *Las competencias requeridas en el sector*
- *Requerimientos del sector en el ámbito público y privado*
- *Intereses y motivaciones*
- *Valora las competencias*
- *La autoestima*
- *Las metas profesionales*
- *El aprendizaje autónomo y la empleabilidad*
- *La competencia digital*
- *La identidad digital*
- *El entorno personal de aprendizaje*
- *El plan de Desarrollo individual*

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Se consideran aspectos curriculares mínimos los relacionados con todos los RA, salvo los relacionados con el RA 2, que también será abordados en otros módulos del ciclo formativo.

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA	CE	%	OGC	CPP	UT	Actividades	Instrumentos
RA1 Total 5%	a b c	1 2 2	p	l	5	- Análisis de ofertas reales en el sector. - Creación de una ficha de perfiles profesionales relacionados con el ciclo.	- Rúbrica - Portafolio
RA 2 Total 35%	a b c d e f g h i j	5 5 10 3 2 2 1 1 2 1	s	r	1 1 2 3 3 3 3 3 3 3	- Prueba escrita - Resolución de casos prácticos - Exposición oral - Elaboración de infografías/cartel/folleto - Elaboración de fotos/vídeo	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones de la profesora - Solucionario
RA3 Tota 45%	a b c d e f g h	8 6 1 8 8 5 8 1	w	u	4 5 5 6 5 6 6 5	- Prueba escrita - Resolución de casos prácticos - Exposición oral - Elaboración de infografías/cartel/folleto - Cumplimentación de documentación - Redacción de papeleta de conciliación, carta de despido y documentación laboral - Participación en debates y dinámicas de grupo - Realización de comentarios de texto - Realización de esquemas/mapas conceptuales	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones de la profesora - Solucionario - Escalas de valoración
RA4 Total 10%	a b c d e f g h i j k	0,5 0,5 0,5 0,5 0,5 3 0,5 0,5 2 0,5 1	r, t	m, n	6	- Realización de cuestionarios y/o pruebas de orientación - Realización de análisis DAFO - Participación en dinámicas de grupo - Realización de líneas de tiempo y de vida - Coevaluación - Realización de comentarios de texto	- Observaciones de la profesora - Rúbricas - Solucionario
RA5	a b c d e f g	0,5 0,5 0,5 0,5 0,5 0,5 0,5	r	m	7	- Participación en dinámicas - Comentarios de texto - Realización de cuestionarios - Búsqueda de información utilizando diferentes herramientas. - Elaboración de documentación	- Observaciones de la profesora - Rúbricas - Solucionario - Porfolio

Total 5%	h	0,5					
	i	1					
TOTAL 100%							

En la modalidad presencial, por la propia naturaleza de las enseñanzas, se requiere la **asistencia a las clases** y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo. La no asistencia puede comprometer el proceso de evaluación, al no realizar el alumno o la alumna las distintas tareas o actividades programadas. En caso de inasistencia a una actividad programada, el alumnado podrá realizarla posteriormente en el momento que indique la profesora, siempre que la ausencia se haya justificado debidamente según las normas de organización y funcionamiento del centro.

Calificaciones

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de los resultados de aprendizaje.

Primera evaluación periódica (diciembre): La calificación de la primera evaluación se determinaría con lo evaluado hasta la fecha. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el proceso de enseñanza del alumno/a hasta la fecha.

Segunda evaluación periódica (marzo): se determinaría con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el progreso del estudiante hasta la fecha.

Evaluación final (junio): estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será numérica, entre 1 y 10, sin decimales. Será necesaria la obtención de ponderación de un 5 o superior en los resultados de aprendizaje para entender superado el módulo.

Programas de recuperación

a) Recuperación de RA durante el curso.

Con el fin de facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada resultado de aprendizaje, la profesora informará al alumno de las actividades de recuperación correspondiente, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado.

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABIDAD II (IPE II)

CURO: 2º CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo tiene por finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

13. Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

15. Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

16. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

18. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

19. Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

15. Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.

19. Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

20. Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

22. Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.

b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.

c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.

d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.

b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.

c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.

d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.

e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.

f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.

g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de las personas.

b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.

d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.

e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria a través del uso de diferentes herramientas digitales relacionadas con el emprendimiento para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas y que de esta manera se promuevan la modernización del sector productivo.

f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.

b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.

c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivada de la idea emprendedora.

d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.

e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.

f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.

h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.

i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social aplicados al modelo de negocio diseñado.

b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.

c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.

d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.

e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.

h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.

i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

CONTENIDOS

- BLOQUE: ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

- El proceso de búsqueda de empleo
- La selección del personal
- La marca personal
- Las competencias personales y sociales
- El trabajo en equipo
- La comunicación efectiva y afectiva
- La inteligencia emocional y la resolución de conflictos
- La gestión del tiempo

- BLOQUE: EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBLE

- Los emprendedores y la innovación´
- Las habilidades emprendedoras
- Metodologías para emprender
- La estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo sostenible.
- El estudio del cliente
- La idea de negocio
- Generación de ideas de negocio
- El entorno de la empresa
- El estudio de mercado
- El marketing y sus tipos
- Las herramientas del marketing operativo
- El prototipo
- Liderazgo ético y sostenible
- El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades del cliente
- Modelos de negocio eco sociales de base tecnológica
- Objetivos de desarrollo sostenible y modelos de negocio
- Opciones financieras socialmente responsables

- Estrategias de viabilidad técnica y económica.
- Agentes clave del proyecto

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Se consideran aspectos curriculares todos los relacionados con los cinco RA, si bien no se considera ninguno de ellos clave, ya que varios de los aspectos curriculares mínimos también se abordarán en otros módulos del ciclo formativo

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA	CE	%	OGC	CPP	UT	Actividades	Instrumentos
RA1 Total 5%	a	1,25	15, 20	13, 15, 18	1	- Elaboración del curriculum vitae, carta de presentación y documentación necesaria para el proceso de búsqueda de empleo´ - Creación de un perfil en Likedin - Realización de un discurso de presentación - Realización de cuestionarios/test - Participación en dinámicas de grupo	- Observaciones - de la profesora - Porfolio - Rúbrica
	b	1,25					
	c	1,25					
	d	1,25					
RA 2 Total 5%	a	0,5	19	18, 19	2	- Diseño y participación en dinámicas de grupo - Realización de test y cuestionarios - Resolución de casos prácticos - Realización de un pequeño proyecto a través de un reto	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones - de la profesora - Solucionario - Rúbrica
	b	1,33					
	c	1,33					
	d	1,33					
	e	1,33					
	f	1,33					
	g	1,33					
RA3 Total	a	4	20, 22	13, 15	3	- Prueba escrita - Estudio de casos - Realización de entrevistas - Exposición oral - Participación en dinámicas	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones de - la profesora - Solucionario - Escalas de valoración
	b	2					
	c	1					
	d	1					
	e	1					
	f	1					

10 %						- Realización de comentarios de texto - Diseño de un proyecto emprendedor	
R4 Total %30	a	2	20, 22	13, 15	4	- Prueba objetiva - Exposiciones orales - Diseño de entrevista/encuesta - Realización de análisis DAFO sobre el entorno - Participación en dinámicas de grupo - Coevaluación - Realización del proyecto emprendedor	• Observaciones de la profesora • Rúbricas • Solucionarios
	b	2			4		
	c	2,5			4		
	d	1,25			4		
	e	1,25			4		
	f	10			5		
	g	0,5			5		
	h	0,5			5		
	i	10			6		
RA5 Total 50 %	a	10	15, 20, 22	13, 16, 19	7	- Dinámicas de grupo - Elaboración de documentación contable. - Análisis de la información contable - Prueba objetiva - Realización de proyecto social y sostenible	• Observaciones de la profesora • Rúbricas • Solucionarios • Porfolio
	b	2					
	c	2					
	d	2					
	e	2					
	f	2					
	g	10					
	h	10					
	i	10					
TOTAL 100%							

En la modalidad presencial, por la propia naturaleza de las enseñanzas, se requiere la **asistencia a las clases** y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo. La no asistencia puede comprometer el proceso de evaluación, al no realizar el alumno o la alumna las distintas tareas o actividades programadas. En caso de inasistencia a una actividad programada, el alumnado podrá realizarla posteriormente en el momento que indique la profesora, siempre que la ausencia se haya justificado debidamente según las normas de organización y funcionamiento del centro.

Calificaciones

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de los resultados de aprendizaje.

Primera evaluación periódica (diciembre): La calificación de la primera evaluación se determinaría con lo evaluado hasta la fecha. Será numérica de 1 a 10, sin

decimales y tiene por objeto evaluar el proceso de enseñanza del alumno/a hasta la fecha.

Primera evaluación final (marzo): se determinaría con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el progreso del estudiante durante el curso. Se necesita una calificación de 5 o superior para entender superado el módulo.

Programas de recuperación

a) Recuperación de RA durante el curso.

Con el fin de facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada resultado de aprendizaje, la profesora informará al alumno de las actividades de recuperación correspondiente, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado.

b) Recuperación de los aprendizajes de la evaluación final

Para favorecer la recuperación de estos aprendizajes del alumno que tuviera el módulo de IPE II pendiente se diseñará un programa de recuperación con una serie de actividades que el alumno deberá realizar a lo largo del tercer trimestre. Dicho programa será individualizado y deberá incluir solo los aprendizajes pendientes.

Revisión de las calificaciones.

El alumnado podrá revisar las calificaciones conforme al procedimiento establecido en la Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABIDAD II (IPE II)

CURO: 2º CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMATICAS

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo tiene por finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

n) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

ñ) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

o) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

q) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

r) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

s) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

q) Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que es preciso realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

r) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.

s) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener el espíritu de actualización e innovación.

t) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.

b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.

c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.

d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.

b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.

c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.

d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.

e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.

f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.

g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de las personas.

b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.

d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.

e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria a través del uso de diferentes herramientas digitales relacionadas con el emprendimiento para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas y que de esta manera se promuevan la modernización del sector productivo.

f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.

b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.

c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivada de la idea emprendedora.

d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.

e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.

f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.

h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.

i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social aplicados al modelo de negocio diseñado.

b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.

c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.

d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.

e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.

h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.

i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

CONTENIDOS

- BLOQUE: ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

o El proceso de búsqueda de empleo

o La selección del personal

o La marca personal

o Las competencias personales y sociales

o El trabajo en equipo

o La comunicación efectiva y afectiva

o La inteligencia emocional y la resolución de conflictos

o La gestión del tiempo

- BLOQUE: EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBLE

o Los emprendedores y la innovación´

o Las habilidades emprendedoras

o Metodologías para emprender

o La estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo sostenible.

o El estudio del cliente

o La idea de negocio

o Generación de ideas de negocio

o El entorno de la empresa

o El estudio de mercado

o El marketing y sus tipos

o Las herramientas del marketing operativo

o El prototipo

o Liderazgo ético y sostenible

o El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades del cliente

o Modelos de negocio eco sociales de base tecnológica

- Objetivos de desarrollo sostenible y modelos de negocio
- Opciones financieras socialmente responsables
- Estrategias de viabilidad técnica y económica
- Agentes clave del proyecto

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Se considera aspectos curriculares mínimos todos los relacionados con los cinco RA, salvo lo relacionado con el RA 1 y el RA 2 que también se evalúan en el módulo de IPE I. Si bien, se considera clave el RA 5, ya que, debido al carácter práctico e integrador de los aprendizajes del resto de RA del módulo, en la práctica se presenta muy difícil superar la materia si no se aprueba el RA 5.

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA	CE	%	OGC	CPP	UT	Actividades	Instrumentos
RA1 Total 5%	a	25	ñ	ñ	1	- Elaboración del curriculum vitae, carta de presentación y documentación necesaria para el proceso de búsqueda de empleo´ - Creación de un perfil en Likedin - Realización de un discurso de presentación - Realización de cuestionarios/test - Participación en dinámicas de grupo	- Observaciones - de la profesora - Porfolio - Rúbrica
	b	25					
	c	25					
	d	25					
RA 2	a	10	r	o, p, q	2	- Diseño y participación en dinámicas de grupo	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones
	b	20					
	c	10					
	d	10					

Total 5%	e f g	10 20 20				- Realización de test y cuestionarios - Resolución de casos prácticos - Realización de un pequeño proyecto a través de un reto	- de la profesora - Solucionario - Rúbrica
RA3 Total 10%	a b c d e f	40 20 10 10 10 10	s	R, s	3	- Prueba escrita - Estudio de casos - Realización de entrevistas - Exposición oral - Participación en dinámicas - Realización de comentarios de texto - Diseño de un proyecto emprendedor	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones de - la profesora - Solucionario - Escalas de valoración
R4 Total %30	a b c d e f g h i	10 20 10 10 10 20 0,5 0,5 10	s	r, s	4 4 4 4 4 5 5 5 6	• Prueba objetiva • Exposiciones orales • Diseño de entrevista/encuesta • Realización de análisis DAFO sobre el entorno • Participación en dinámicas de grupo • Coevaluación • Realización del proyecto emprendedor	• Observaciones de la profesora • Rúbricas • Solucionarios
RA5	a b	10 20	q, r,	ñ, o,	7	• Dinámicas de grupo	• Observaciones

Total 50%	c	10	s t	p, q, r, s		• Elaboración de documentación contable. • Análisis de la información contable • Prueba objetiva • Realización de proyecto social y sostenible	de la profesora • Rúbricas • Solucionarios • Porfolio
	d	10					
	e	10					
	f	10					
	g	10					
	h	10					
	i	10					
TOTAL100%							

En la modalidad presencial, por la propia naturaleza de las enseñanzas, se requiere la **asistencia a las clases** y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo. La no asistencia puede comprometer el proceso de evaluación, al no realizar el alumno o la alumna las distintas tareas o actividades programadas. En caso de inasistencia a una actividad programada, el alumnado podrá realizarla posteriormente en el momento que indique la profesora, siempre que la ausencia se haya justificado debidamente según las normas de organización y funcionamiento del centro.

Calificaciones

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de los resultados de aprendizaje.

Primera evaluación periódica (diciembre): La calificación de la primera evaluación se determinaría con lo evaluado hasta la fecha. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el proceso de enseñanza del alumno/a hasta la fecha.

Primera evaluación final (marzo): se determinaría con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el progreso del estudiante durante el curso. Se necesita una calificación de 5 o superior para entender superado el módulo.

Programas de recuperación

a) Recuperación de RA durante el curso.

Con el fin de facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada resultado de aprendizaje, la profesora informará al alumno de las actividades de recuperación correspondiente, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado.

b) Recuperación de los aprendizajes de la evaluación final

Para favorecer la recuperación de estos aprendizajes del alumno que tuviera el módulo de

IPE II pendiente se diseñará un programa de recuperación con una serie de actividades que el alumno deberá realizar a lo largo del tercer trimestre. Dicho programa será individualizado y deberá incluir solo los aprendizajes pendientes.

Revisión de las calificaciones.

El alumnado podrá revisar las calificaciones conforme al procedimiento establecido Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclama contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABIDAD II (IPE II)

CURO: 2º CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo tiene por finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.

b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.

c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.

d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.

b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.

c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.

d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.

e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.

f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.

g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de las personas.

b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.

d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.

e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria a través del uso de diferentes herramientas digitales relacionadas con el emprendimiento para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas y que de esta manera se promuevan la modernización del sector productivo.

f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.

b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.

c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivada de la idea emprendedora.

d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.

e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.

f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.

h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.

i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social aplicados al modelo de negocio diseñado.

b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.

c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.

d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.

e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.

h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.

i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

CONTENIDOS

- BLOQUE: ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

  - El proceso de búsqueda de empleo
  - La selección del personal
  - La marca personal
  - Las competencias personales y sociales
  - El trabajo en equipo
  - La comunicación efectiva y afectiva
  - La inteligencia emocional y la resolución de conflictos
  - La gestión del tiempo

- BLOQUE: EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBLE

- Los emprendedores y la innovación´
- Las habilidades emprendedoras
- Metodologías para emprender
- La estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo sostenible.
- El estudio del cliente
- La idea de negocio
- Generación de ideas de negocio
- El entorno de la empresa
- El estudio de mercado
- El marketing y sus tipos
- Las herramientas del marketing operativo
- El prototipo
- Liderazgo ético y sostenible
- El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades del cliente
- Modelos de negocio eco sociales de base tecnológica
- Objetivos de desarrollo sostenible y modelos de negocio
- Opciones financieras socialmente responsables
- Estrategias de viabilidad técnica y económica.
- Agentes clave del proyecto

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Se consideran aspectos curriculares todos los relacionados con los cinco RA, si bien no se considera ninguno de ellos clave, ya que varios de los aspectos curriculares mínimos también se abordarán en otros módulos del ciclo formativo

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA	CE	%	OGC	CPP	UT	Actividades	Instrumentos
RA1	a	1,25	ñ	ñ	1		- Observaciones
	b	1,25					

Total 5%	c	1,25				• Elaboración del curriculum vitae, carta de presentación y documentación necesaria para el proceso de búsqueda de empleo´ • Creación de un perfil en Likedin • Realización de un discurso de presentación • Realización de cuestionarios/test • Participación en dinámicas de grupo	- de la profesora - Porfolio - Rúbrica
	d	1,25					
RA 2	a	0,5	o, p, q, r	o, p, q	2	• Diseño y participación en dinámicas de grupo • Realización de test y cuestionarios • Resolución de casos prácticos • Realización de un pequeño proyecto a través de un reto	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones - de la profesora - Solucionario - Rúbrica
	b	1,33					
	c	1,33					
	d	1,33					
	e	1,33					
	f	1,33					
Total 5%	g	1,33					
RA3	a	4	t	v	3	• Prueba escrita • Estudio de casos • Realización de entrevistas • Exposición oral • Participación en dinámicas	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones de - la profesora - Solucionario - Escalas de valoración
	b	2					
	c	1					
	d	1					
	e	1					
Total 10%	f	1					

						- Realización de comentarios de texto - Diseño de un proyecto emprendedor	
R4 Total %30	a	2	t	v	4	- Prueba objetiva - Exposiciones orales - Diseño de entrevista/encuesta - Realización de análisis DAFO sobre el entorno - Participación en dinámicas de grupo - Coevaluación - Realización del proyecto emprendedor	- Observaciones de - la profesora - Rúbricas - Solucionarios
	b	2			4		
	c	2,5			4		
	d	1,25			4		
	e	1,25			4		
	f	10			5		
	g	0,5			5		
	h	0,5			5		
	i	10			6		
RA5 Total 50%	a	10	ñ, o, p, q, r, v, w	ñ, o, p, q, q, t, u	7	- Dinámicas de grupo - Elaboración de documentación contable. - Análisis de la información contable - Prueba objetiva - Realización de proyecto social y sostenible	- Observaciones - de la profesora - Rúbricas - Solucionarios - Porfolio
	b	2					
	c	2					
	d	2					
	e	2					
	f	2					
	g	10					
	h	10					
	i	10					
TOTAL100%							

En la modalidad presencial, por la propia naturaleza de las enseñanzas, se requiere la **asistencia a las clases** y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo. La no asistencia puede comprometer el proceso de evaluación, al no realizar el alumno o la alumna las distintas tareas o actividades programadas. En caso de inasistencia a una actividad programada, el alumnado podrá realizarla posteriormente en el momento que indique la profesora, siempre que la ausencia se haya justificado debidamente según las normas de organización y funcionamiento del centro.

Calificaciones

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de los resultados de aprendizaje.

Primera evaluación periódica (diciembre): La calificación de la primera evaluación se determinaría con lo evaluado hasta la fecha. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el proceso de enseñanza del alumno/a hasta la fecha.

Primera evaluación final (marzo): se determinaría con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el progreso del estudiante durante el curso. Se necesita una calificación de 5 o superior para entender superado el módulo.

Programas de recuperación

a) Recuperación de RA durante el curso.

Con el fin de facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada resultado de aprendizaje, la profesora informará al alumno de las actividades de recuperación correspondiente, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado.

b) Recuperación de los aprendizajes de la evaluación final

Para favorecer la recuperación de estos aprendizajes del alumno que tuviera el módulo de IPE II pendiente se diseñará un programa de recuperación con una serie de actividades que el alumno deberá realizar a lo largo del tercer trimestre. Dicho programa será individualizado y deberá incluir solo los aprendizajes pendientes.

Revisión de las calificaciones.

El alumnado podrá revisar las calificaciones conforme al procedimiento establecido en la Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho

del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABIDAD II (IPE II)

CURO: 2º CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo tiene por finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

n) Organizar y coordinar equipos de trabajo, supervisando el desarrollo del mismo, con responsabilidad, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

A su vez el módulo de IPE II contribuye a lograr los siguientes objetivos generales del ciclo (OGC)

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la

información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y para adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.

b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.

c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.

d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.

b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.

c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.

d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.

e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.

f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.

g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de las personas.

b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.

d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.

e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria a través del uso de diferentes herramientas digitales relacionadas con el emprendimiento para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas y que de esta manera se promuevan la modernización del sector productivo.

f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.

b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.

c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivada de la idea emprendedora.

d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.

e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.

f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.

h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.

i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social aplicados al modelo de negocio diseñado.

b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.

c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.

d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.

e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto emprendedor.

h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.

i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

CONTENIDOS

- BLOQUE: ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

- El proceso de búsqueda de empleo
- La selección del personal
- La marca personal
- Las competencias personales y sociales
- El trabajo en equipo
- La comunicación efectiva y afectiva
- La inteligencia emocional y la resolución de conflictos
- La gestión del tiempo

- BLOQUE: EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBLE

- Los emprendedores y la innovación´
- Las habilidades emprendedoras
- Metodologías para emprender
- La estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo sostenible.
- El estudio del cliente
- La idea de negocio
- Generación de ideas de negocio
- El entorno de la empresa
- El estudio de mercado
- El marketing y sus tipos
- Las herramientas del marketing operativo
- El prototipo
- Liderazgo ético y sostenible
- El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades del cliente
- Modelos de negocio eco sociales de base tecnológica
- Objetivos de desarrollo sostenible y modelos de negocio
- Opciones financieras socialmente responsables
- Estrategias de viabilidad técnica y económica.
- Agentes clave del proyecto

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Se consideran aspectos curriculares todos los relacionados con los cinco RA, si bien no se considera ninguno de ellos clave, ya que varios de los aspectos curriculares mínimos también se abordarán en otros módulos del ciclo formativo

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA	CE	%	OGC	CPP	UT	Actividades	Instrumentos
RA1 Total 5%	a b c d	1,25 1,25 1,25 1,25	p	l	1	- Elaboración del curriculum vitae, carta de presentación y documentación necesaria para el proceso de búsqueda de empleo´ - Creación de un perfil en Likedin - Realización de un discurso de presentación - Realización de cuestionarios/test - Participación en dinámicas de grupo	- Observaciones - de la profesora - Porfolio - Rúbrica
RA 2 Total 5%	a b c d e f g	0,5 1,33 1,33 1,33 1,33 1,33 1,33	q, r, s, t,	m, n, ñ, q,	2	- Diseño y participación en dinámicas de grupo - Realización de test y cuestionarios - Resolución de casos prácticos - Realización de un pequeño proyecto a través de un reto	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones - de la profesora - Solucionario - Rúbrica
RA3	a	4	p,	m	3		

Total 10%	b	2	q			- Prueba escrita - Estudio de casos - Realización de entrevistas - Exposición oral - Participación en dinámicas - Realización de comentarios de texto - Diseño de un proyecto emprendedor	- Rúbricas - Portafolio - Observaciones de - la profesora - Solucionario - Escalas de valoración
	c	1					
	d	1					
	e	1					
	f	1					
R4	a	2	l	P, q	4	- Prueba objetiva - Exposiciones orales - Diseño de entrevista/encuesta - Realización de análisis DAFO sobre el entorno - Participación en dinámicas de grupo - Coevaluación - Realización del proyecto emprendedor	- Observaciones de - la profesora - Rúbricas - Solucionarios
	b	2			4		
	c	2,5			4		
	d	1,25			4		
	e	1,25			4		
	f	10			5		
	g	0,5			5		
	h	0,5			5		
Total %30	i	10			6		
RA5	a	10	p, q, r, s, t s, x, y	l, m, n, ñ, q, r	7	- Dinámicas de grupo - Elaboración de documentación contable. - Análisis de la información contable	- Observaciones - de la profesora - Rúbricas - Solucionarios - Porfolio
	b	2					
	c	2					
	d	2					
	e	2					
	f	2					
	g	10					
Total	h	10					

50%	i	10				- Prueba objetiva - Realización de proyecto social y sostenible	
TOTAL 100%							

En la modalidad presencial, por la propia naturaleza de las enseñanzas, se requiere la **asistencia a las clases** y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo. La no asistencia puede comprometer el proceso de evaluación, al no realizar el alumno o la alumna las distintas tareas o actividades programadas. En caso de inasistencia a una actividad programada, el alumnado podrá realizarla posteriormente en el momento que indique la profesora, siempre que la ausencia se haya justificado debidamente según las normas de organización y funcionamiento del centro.

Calificaciones

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de los resultados de aprendizaje.

Primera evaluación periódica (diciembre): La calificación de la primera evaluación se determinaría con lo evaluado hasta la fecha. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el proceso de enseñanza del alumno/a hasta la fecha.

Primera evaluación final (marzo): se determinaría con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación. Será numérica de 1 a 10, sin decimales y tiene por objeto evaluar el progreso del estudiante durante el curso. Se necesita una calificación de 5 o superior para entender superado el módulo.

Programas de recuperación

a) Recuperación de RA durante el curso.

Con el fin de facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada resultado de aprendizaje, la profesora informará al alumno de las actividades de recuperación correspondiente, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado.

b) Recuperación de los aprendizajes de la evaluación final

Para favorecer la recuperación de estos aprendizajes del alumno que tuviera el módulo de IPE II pendiente se diseñará un programa de recuperación con una serie de actividades que el alumno deberá realizar a lo largo del tercer trimestre. Dicho programa será individualizado y deberá incluir solo los aprendizajes pendientes.

Revisión de las calificaciones.

El alumnado podrá revisar las calificaciones conforme al procedimiento establecido en la Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.